

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00802763- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Las presentes actuaciones en las cuales la Bioquímica Yanina Viviana ARAMAYO (DNI. 44126423), solicita la reválida de su título de Licenciada en Bioquímica, otorgado por la Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho", Estado Plurinacional de Bolivia, con el de Bioquímica que otorga esta Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante cumplió con lo establecido en las Reglamentaciones Vigentes de Reválida de Título, Ordenanza de Honorable Consejo Superior 10/2011;

ATENTO:

A lo informado por el tribunal de examen de Reválida de Título;

A lo aconsejado por Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1º:</u> Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba solicitando que se otorgue la reválida de título de Licenciada en Bioquímica de la Bioquímica Yanina Viviana ARAMAYO (DNI. 44126423), otorgado por la Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho", Estado Plurinacional de Bolivia, con el de Bioquímica de la Universidad Nacional de Córdoba. -

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL CATORCE DE OCTUBRE- CUARTO INTERMEDIO DE LA SESIÓN DEL DIEZ DE OCTUBRE- DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.